

CONTRATO DE MODIFICACIÓN RELATIVO A LA OBRA PARA LA MEJORA EN EL SISTEMA DE RECOGIDA DE LIXIVIADOS GENERADOS EN LAS PRENSAS DE ENVASES DEL CENTRE DE TRACTAMENT DE RESIDUS MUNICIPALS (CTRM) DE GAVÀ-VILADECANS.

CTTE865M01

REUNIDOS

En Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento.

El Sr. Oriol Vall-llovera Calmet, mayor de edad, en nombre y representación de **TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.**, constituida en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona D. Luis F. Alos Bobadilla, el día 21 de febrero de 1983, con el núm. 372 de su protocolo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 5.228, folio 50, hoja 54.576.

Domicilio a efectos del presente contrato:

Av. Eduard Maristany, 44
Sant Adrià de Besòs.

CIF. A-08800880

Representación que ostenta en virtud de gerente mediante escritura de apoderamiento otorgada ante el notario de Barcelona D. Pedro Angel Casado Martín en fecha 21 de septiembre de 2020, con el nº 1486 de su protocolo.

Y de otra,

El Sr. Mario Lasala Niubó, mayor de edad, en nombre y representación de **NOVAPOX, S.L.**, constituida en escritura pública otorgada ante el Notario de Cardedeu D. Enrique Garcia Castrillo, el día 13 de marzo de 1997, con el núm. 456 de su protocolo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29.992, folio 9, hoja B-167873, inscripción 7ª.

Domicilio a efectos del presente contrato:

Calle França, nº14B, nave 12, Polígono Industrial Pla de Llerona
Les Franqueses del Vallès.

CIF. B-61335758

Representación que ostenta en virtud de la escritura de constitución anteriormente indicada.



Reconociéndose mutua capacidad de contratar y obligándose, declaran vigentes sus facultades de representación y,

EXPONEN

PRIMERO. Que **NOVAPOX, S.L.**, suscribió contrato con **TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.**, en fecha 28 de junio de 2023 relativo a las obras para la mejora en el sistema de recogida de lixiviados generados en las prensas de envases del CTRM de Gavà-Viladecans.

SEGUNDO. En fecha 21 de marzo de 2024, comparecen **NOVAPOX, S.L.** y el órgano de contratación de **TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.**, manifestando su acuerdo con respecto a la modificación.

TERCERO. El órgano de contratación competente por la cuantía, de acuerdo con los informes técnico y jurídico de fechas 15 de febrero de 2024 y 20 de marzo de 2024 respectivamente, ha resuelto, en fecha 21 de marzo de 2024 modificar el contrato descrito en el punto primero.

Por todo eso, ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad necesaria para la realización de este acto, suscriben el presente documento, que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

1. OBJETO.

El objeto del presente documento es la modificación del contrato inicial firmado en fecha 28 de junio de 2023 relativo a las obras para la mejora en el sistema de recogida de lixiviados generados en las prensas de envases del CTRM de Gavà-Viladecans.

Así, **TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.** de una parte, y de la otra **NOVAPOX, S.L.**, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones, formalizan la modificación del contrato descrito en el apartado anterior, que se ejecutará con sujeción a las presentes cláusulas y sus anexos, y al contrato de fecha 28 de junio de 2023.

De la documentación que acaba de indicarse como definitiva del objeto de este Contrato manifiestan ambas partes poseer copia exacta, siendo toda ella firmada por las partes formando parte integrante del Contrato.

2. PRECIO.

Atendiendo todo lo expuesto, el importe a abonar al contratista es de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.260,49.-€)** IVA excluido, de conformidad con el siguiente desglose, detallado en los informes anteriormente mencionados:

DESCRIPCIÓN	Importe (IVA excluido)
Corte de losa adicional	1.276,57.-€
Demolición adicional	5.731,08.-€
Aguas freáticas	1.302,52.-€
Arqueta de mayor tamaño	1.373,18.-€



DESCRIPCIÓN	Importe (IVA excluido)
Hormigón de recrecido	530,16.-€
Marcaje cableado	252,00.-€
Modificación solera	1.094,86.-€
Acabado zanja	1.715,04.-€
Gestión runas adicionales	276,58.-€
Ampliación plataformas	10.379,38.-€
Reja de protección	329,12.-€
TOTAL	24.260,49.-€

3. RÉGIMEN JURÍDICO

El objeto del presente contrato se registrá por este documento y por el contrato inicial firmado en fecha 28 de junio de 2023

Y para que conste y en prueba de conformidad, ambas partes extienden, otorgan y firman el presente Contrato por duplicado, y a un solo efecto, en la ciudad y fecha indicadas a continuación.

En Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento.

Oriol Vall-Ilovera Calmet
TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.

Mario Lasala Niubó
NOVAPOX, S.L.